

ACTA SECTOR BANANERO, PLATANERO Y PALMA DE ACEITE

Fecha 19 de noviembre de 2021 8:00 am

Organizadores

Coordinador de la UGT Andrés Felipe Parra Patiño

Saludo Inicial

Directora Centro Democrático **Dra. Nubia Stela Martínez Rueda**

Congresistas:

H.S. **Alejandro Corrales**

UTL H.S. Ruby Helena Chagüí Spath

ÍNDICE

- I. Intervenciones*
- II. Solicitudes*
- III. Compromisos*
- IV. Conclusiones*

I. INTERVENCIONES:

Emerson Aguirre Presidente de la Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA: Cuenta con una vida en el país de más 58 años representamos cerca del 75% de productores bananeros tipo exportación como comercializadora hacernos presencia en la zona de Urabá como en el Magdalena acompañados por ASBAMA, el banano en Colombia tipo exportación genera 150.000 empleos formales con un 92% de empleados sindicalizados. La industria bananera está sufriendo por el aumento de los precios de los insumos, además por el tema del transporte marítimo donde se está sufriendo aumento precios entre tres y cuatro veces el costo de exportación de los contenedores. AUGURA con los colegas de Ecuador, Costa Rica y Guatemala hemos creado un frente latino americano a raíz de que nuestros grandes compradores en la Unión Europea como en EEUU están presionando los precios de compra. Con el Gobierno Nacional se viene trabajando de la mano de la ADR con proyectos de riego, con el Banco Agrario donde atienden a todos nuestros productores, **donde nos pueden ayudar es a impulsar una ley presentada por el Gobierno Nacional donde se considera las enfermedades de control sanitario como de orden Nacional y nos ayuden a apalancar recursos para el sector para el control fitosanitario en nuestro caso el Fusarium raza 4 que en Latino América solo tiene presencia en nuestro país,** venimos trabajamos de la mano

con el ICA haciendo programas sanitarios de inspección llegando hacer el país modelo a nivel internacional.

Jhon Jairo Asociación de Bananeros de Colombia AUGURA: se hace referencia al tema denominado Brechas pensional del sector bananero de la región de Urabá sobre hechos acaecidos entre los años 1986 y 1994 relacionado con la solicitud realizada por instituto de seguros sociales a afiliarse al riesgo de invalidez, vejez y muerte a los empleadores y trabajadores donde los sindicatos mayores de la época Sintagro y Sintrabanano de la mano de grupos al margen de la ley impartieron ordenes de no afiliarse lo que impidió a los empresarios realizar la afiliación y pago de estas afiliaciones lo que duro desde los años 1986 y 1994 cuando las organizaciones sindicales facilitaros el proceso de afiliación. Hoy el gremio Bananero se está viendo afectado por demandas que ponen en peligro la continuidad del gremio. **El gremio esta consiente en que se deben pagar los periodos que se deben, pero el problema son los vacíos jurídicos y en la aplicación de los cálculos actuariales a través de fallos judiciales, siendo esta la principal problemática donde requerimos una ayuda concreta para tratar de buscar una ayuda que haga viable la continuidad del gremio.**

H.S. Alejandro Corrales: La Bancada del partido se encuentra preocupada y ocupada de los temas del sector agropecuario. Se tomó nota de todos los proyectos de Ley y se revisaran para el beneficio del sector. Para tratar el tema de extensiones para fiscales en zonas francas se buscará una reunión con los miembros de la bancada. Se pedirá el apoyo del Gobierno Nacional a través de ICA, ADR y Ministerio de Agricultura para realizar capacitaciones para atender enfermedades que afectan al sector de los Viveristas como la HLB (Huanglongbing de los cítricos) además buscar recursos para financiar las estrategias definidas.

Hay preocupación por el tema de restitución de tierra porque el 100% de los fallos estuvieron en contra de los propietarios y a favor de los invasores en algunos municipios, lo que se convierte en una amenaza jurídica dado que en el campo colombiano se requiere seguridad y certeza jurídica; también hay problemas de seguridad donde se han dado informes al Ministerio de Defensa para tomar medidas. Hay una preocupación en el caso de los incrementos en los precios de los fertilizantes que no son consistente con el precio que se paga por el producto lo que genera la modificación en la estructura de costos de algunos productos. Se propone revisar la posibilidad de reactivar FERTICOL que es una empresa en liquidación por problemas con sindicatos de donde se podría poner a trabajar esta infraestructura.

El ministerio de Agricultura debe revisar a través del Banco Agrario o cualquier entidad del estado que lo pueda hacer apoyar a MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS (S.A) con algunas líneas de créditos porque al sector agrario no le conviene que se pierda uno de los actores que vende fertilizantes.

Nicolás Pérez Presidente de FEDEPALMA: El sector por fortuna está pasando un buen momento lo que ha permitido recuperarse de tiempos complejos esperando cerrar con una producción de 1.700.000 toneladas con lo cual se ha podido atender el mercado interno de alimentos como la materia

prima para la producción de Biodiesel y la exportación al mercado internacional. Se cuenta con varios retos importantes para el sector en los cuales pedimos apoyo:

1. Impulsar una ley presentada por el Gobierno Nacional donde se considera las enfermedades de control sanitario como de orden Nacional. Donde el sector presenta 2 enfermedades que lo aquejan que son la pudrición del cogollo
2. Proyecto de Ley específico del sector palmero proyecto de Ley 265 de 2020 de senado por medio del cual se aprueba un acuerdo internacional que constituye el consejo de países productores de Aceite de Palma COPC.
3. La preocupación por el Proyecto de Ley 348 donde se crea una extensión a las cuotas parafiscales a las empresas que se encuentren en zonas francas, esto perforaría las finanzas y afectando el recaudo.
4. El proyecto de ley relacionado con el tema de tierras el cual quedo listo con consulta previa en el gobierno pasado afectando la seguridad jurídica en el sector donde se solita recuperar este proyecto de ley y avanzar en su discusión.
5. Se tienen 2 frentes complejos de seguridad ubicados en Tumaco y Tibú, donde se solicita atención especial a pesar de la interacción que se ha tenido con la fuerza pública.
6. Se ha visto la presencia de la informalidad en 2 frentes primero el contrabando afectando principalmente las zonas de fronteras cercanas al sur del país y Valle del Cauca y por otro lado la comercialización del fruto generando la evasión de cuotas parafiscales.
7. Un tema de preocupación reciente en lo relacionado con el Biodiesel se presenta permanente demora en la Resolución de precios de Biodiesel que debería salir mensualmente y está presentando retrasos afectando las cuentas del sector.

José Hernández presidente de FEDEPLACOL: Se cuenta con más de 500.000 hectáreas sembrada con plátano en el país generando aproximadamente 1.000.000 de empleos entre directos e indirectos lo que convierte al plátano en un producto de seguridad alimentaria nacional. **FEDEPLACOL** en un gremio con 10 años y esperamos ser escuchados por el Gobierno Nacional y participar en la concertación de acciones que desarrollen al sector dado que el Gobierno Nacional no nos tiene en cuenta en las actividades realizadas con el sector, esperamos que se nos brinde un espacio donde podamos interactuar directamente con el Gobierno Nacional.

Un tema muy importante a tratar es la falta de apoyo para conseguir las certificaciones y solicitamos que la obtención de certificaciones sea tomada de como políticas de estado y dinamizar las exportaciones desde el centro y sur del país. Adicional mente se presenta un problema fitosanitario como el moco que se está diseminando por todo el país especialmente en el área de los llanos Orientales, además, se presenta problemas de multiplicación de semillas para lo que se requiere una reglamentación más rígida que impida seguir multiplicando irresponsablemente las semillas. Por ultimo y dada la informalidad del sector se presentan dificultad con el recaudo y no se cuenta con las herramientas para hacer cumplir la Ley. Se solicita que se incluya en el proyecto de Ley 242 herramientas que permitan mejorar el recaudo.

María Paula Gómez Ramírez – Viceministerio de Asuntos Agropecuarios: El Viceministerio tiene total disposición para acompañar las diferentes alternativas en el sector palmero, se tiene planeado continuar con el apoyo a los procesos de erradicación de PC (pudrición de cogollo) en la vigencia 2022.

El Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola es un instrumento de política pública fundamental para el sector el cual cuenta con recursos y desde donde se han adelantado esfuerzos para cerrar las brechas que existen en los productores de fruta y hortaliza para el acceso a todos los protocolos de calidad, trazabilidad e inocuidad como son las buenas prácticas agrícolas, el registro previo exportador que se requiere para la colocación de la fruta en un mercado internacional e incluso llegar a Global GAP (Asociación entre productores agrícolas y comerciantes para establecer un conjunto de normas de certificación y procedimientos ampliamente aceptados para las buenas prácticas agrícolas). Se propone plantear una hoja de ruta para establecer nuevos protocolos de admisibilidad para mercados más cercanos o menos exigentes con los que podamos tener relaciones comerciales más fluidas que permitan aumentar las exportaciones y por otro lado continuar con la labor de que se viene adelantando desde el Fondo.

Oscar Leonel Ardila Parrado-secretario técnico de las cadenas productivas de Cacao Plátano y Banano - Viceministerio de Asuntos Agropecuarios: El Proyecto de Ley 242 del 18 de agosto de 2021 presentada a la Cámara de Representante cuenta con el apoyo técnico del Viceministerio.

Julián Buitrago Arando – ADR: En cumplimiento de nuestra labor misional estamos enfocados para el beneficio del gremio en temas de extensionismo agropecuario, asistencia técnica y comercialización para apoyar el fortalecimiento de asociados y productores, además sacando adelante los temas de PIDARES entre los que están algunos de plátano y banano en las diferentes regiones.

Jenny Marcela García Camelo- FINAGRO: Desde FINAGRO manifestar el compromiso a apoyar a la medida de las posibilidades los temas de financiación,

Catalina Restrepo presidenta de la Junta directiva de FEDEPALMA: Manifestar 2 preocupaciones que se vienen tratando en la junta:

1. **La Incertidumbre jurídica en temas relacionado con Ley de tierras** que viene afectando la agro industria especialmente el cultivo de Palma dado que el crecimiento del gremio está limitado por la incertidumbre jurídica. Se pide a este gobierno solucionar las dificultades ocasionadas por la incertidumbre jurídica.
2. **Las brechas pensionales** con un riesgo de cifras incalculable y se requiere una gestión al respecto. El cálculo actuarial de las pretensiones pensionales del periodo comprendido entre los años 1986 a 1994 que perjudican a todas las empresas por las demandas presentadas por os trabajadores sustentado en el fallo judicial lo que ha generado un rio de demandas.

II. SOLICITUDES.

1. Para el sector platanero atender el tema de transporte marítimo por la escase de transporte de contenedores.
2. Impulsar para los sectores plataneros y bananero la construcción de distritos de riego con la ADR.
3. Impulsar Ley presentada por el Gobierno Nacional donde se considera las enfermedades de control sanitario como de orden Nacional
4. Apalancar recursos para el sector Bananero para el control fitosanitario en nuestro caso el Fusarium raza 4.
5. No apoyar por inconveniente para el sector palmero el proyecto de Ley 348 donde se crea una extensión a las cuatas parafiscales a las empresas que se encuentren en zonas francas, dado que esto perforaría las finanzas y afectando el recaudo.
6. Revisar el proyecto de Ley relacionado con temas de restitución de tierras el cual quedo listo con consulta previa en el gobierno pasado afectando la seguridad jurídica.
7. Impulsar proyectos de Ley que favorece al gremio Palmicultor
 - Ley donde se considera las enfermedades de control sanitario como de orden Nacional.
 - Proyecto de Ley 265 de 2020 de senado por medio del cual se aprueba un acuerdo internacional que constituye el consejo de países productores de Aceite de Palma COPC.
8. Atención priorizaría al sector Palmicultor en los municipios de Tumaco y Tibú.
9. Atacar para el sector Palmero, la informalidad y el contrabando especialmente en zona de frontera.
10. Se solicita mayor puntualidad en la expedición de la Resolución de precios del Biodiesel.

III. COMPROMISOS

1. **Julián Buitrago Arando – ADR:** Remitir los PIDAR a financiar con recursos de la ADR.
2. **Andrés Felipe Parra Patiño - Coordinador de la UGT:** Remitir el acta de la reunión a los participantes.
3. **Andrés Felipe Parra Patiño - Coordinador de la UGT:** Contactar al Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior al Dr. **Nicolás Pérez** presidente de FEDEPALMA.

IV. CONCLUSIONES

- Compromiso de reunión entre la ADR representada por el Dr. Julián Buitrago Arando y FEDEPLACOL representada por el Dr. José Hernández, para revisar las propuestas realizadas por la ADR.
- Ley que considera el tema de enfermedades de control sanitario.
- La preocupación por las numerosas demandas con elevados costos donde se presenta incertidumbre para el cálculo actuarial de las pretensiones pensionales del periodo comprendido entre los años 1986 a 1994 que perjudican a todas las empresas del sector bananero.
- Revisar proyecto de Ley que le de herramientas a los diferentes Fondos Horticultícolas que les permita mejorar el recaudo.

DATOS DE CONTACTO:

Julián Buitrago Arando – ADR 3153565001

Andrés Felipe Parra Patiño Coordinador de la Unidad de Gestión Territorial - UGT

Teléfono: 7429336 (ext. 119), Correo electrónico: gestionterritorial@centrodemocratico.com

Celular: 3133962987